



Bellavista, 24 de mayo 2021

Señor (a):

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 037-2021-CF-FCNM. - Bellavista, 24 de mayo del año 2021.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el expediente presentado en forma virtual en mesa de partes de la Universidad Nacional del Callao, por el egresado LIZARRA MATTO, Luis Miguel Ángel, el 23 de marzo del año 2021 (Expediente N° 5702-2021-08-0000249) (OSG), (203.03.2021-FCNM), con el que solicita se le otorgue el Título Profesional de Licenciado en Física, mediante la modalidad de presentación y sustentación individual de una tesis – sin ciclo de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre del año 2018, se aprueba el nuevo Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao que, en la Segunda Disposición Transitoria dispone la entrada en vigencia del precitado reglamento, así como también precisa que los expedientes que se encuentren en trámite se rigen conforme al Reglamento de Grados y Títulos y su Directiva vigente a la fecha de su presentación;

Que, a través de los Artículos 9° y 10° Capítulo II Título Profesional, del acotado Reglamento, establecen que el Título Profesional es la Licencia que concede la Universidad a nombre de la Nación para ejercer una profesión; asimismo, que para obtener el Título Profesional se requiere contar con el Grado Académico de Bachiller otorgado únicamente por esta Casa Superior de Estudios;

Que, los Artículos 91° y 92° Sub Capítulo III: Titulación por la Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis del Acotado Reglamento, establecen los requisitos y procedimientos para el trámite de otorgamiento de Título Profesional;

Que, en efecto, el recurrente se acogió a la titulación profesional por la modalidad de presentación y sustentación individual de una tesis – Sin Ciclo de Tesis, para lo cual, mediante Resolución N° 038-2020-D-FCNM de fecha 29 de junio del año 2020, se aprueba el Dictamen del Jurado de Tesis del proyecto titulado: "INFLUENCIA DE LA TEMPERATURA EN LA ESTRUCTURA CRISTALINA DE LA MONTMORILLONITA: ESTUDIO POR DIFRACCIÓN DE RAYOS-X Y MÉTODO DE RIETVELD", presentado por el Bachiller LIZARRAGA MATTO, Luis Miguel Ángel con el fin de optar el título profesional de Licenciado en Física; estableciendo la fecha y hora del Acto Público de Sustentación para la Tesis el día miércoles 06 de enero del año 2021 a las 10:00 a.m.;

Que, según Acta de Sustentación de Tesis, realizado en forma virtual el 06 de enero del año 2021, en la página catorce (14) que forma parte del expediente, se observa que el calificativo aprobatorio obtenido es de (18) DIECIOCHO;

Que, según DICTAMEN N° 03-2021-CGT-FCNM de la Comisión de Grados y Títulos de fecha 20 de mayo del año 2021, recibido en forma virtual en mesa de partes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática el 24 de mayo del año 2021, declara al Señor LIZARRAGA MATTO, Luis Miguel Ángel, apto para el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN FÍSICA, (modalidad de presentación y sustentación individual de una Tesis – sin Ciclo de Tesis), por cumplir con los requisitos de ley.

Que, el Art. 16° del D.U. N° 026-2020, publicado el 15 de marzo del año 2020, sobre Trabajo Remoto faculta a empleadores del Sector Público y Privado, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, para implementar el trabajo remoto, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita;

Que, debido a la situación actual, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, para realizar trabajo remoto, este Consejo de Facultad opta por la modalidad a distancia;

Estando a lo glosado; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión ordinaria de fecha 24 de mayo del año 2021, vía reunión Meet y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 180°, inciso 180.14 del Estatuto de la Universidad y, el Artículo 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1º. APROBAR, el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Física al Bachiller LIZARRAGA MATTO, Luis Miguel Ángel, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
- 2º. PROPONER al Consejo Universitario CONFERIR el Título Profesional de Licenciado en Física al Bachiller LIZARRAGA MATTO, Luis Miguel Ángel concordante con las normas legales y reglamentarias vigentes.
- 3º. Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado de Investigación, Escuela Profesional de Física, Departamento Académico de Física, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesado, para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN. - Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao. -Sello.

Fdo. Mg. ALFREDO SOTELO PEJERREY. - Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS



PROVEIDO N° 03-2021-CGT-FCNM

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FCNM – MESA DE PARTES
RECIBIDO
FECHA: 24.MAY 2021 HORA:
EXP: 203.03.2021

**Ref. : Expediente N° 5702-2021-08-0000249 – Título Profesional
(Escuela Profesional de Física) 22 Folios**

/ . Habiéndose emitido el Informe N° 03-2021-CGT-FCNM, que contiene el Dictamen N° 03-2021-CGT-FCNM, pase al Decanato para los fines pertinentes el expediente del Sr. **LIZARRAGA MATTO LUIS MIGUEL ÁNGEL**.

Bellavista, Mayo 23, 2021.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

Dr. JORGE ABEL ESPICHÁN CARRILLO
PRESIDENTE

sr/
c.c.: Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

EXPEDIENTE N° 5702-2021-08-0000249

LIZARRAGA MATTO LUIS MIGUEL ÁNGEL

INFORME N° 03-2021-CGT-FCNM

La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, hace constar que el Expediente N° 5702-2021-08-0000249 (Mesa de Partes UNAC) recepcionado en Secretaría de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática el 06 de Mayo del año 2021, del Bachiller:

LIZARRAGA MATTO LUIS MIGUEL ÁNGEL

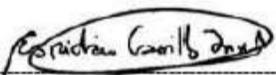
contiene los siguientes documentos:

1. Solicitud en Formato de Trámite Académico - Administrativo dirigida al Rector de la Universidad (Folio 01-02)
2. Copia fotostática del grado académico de bachiller autenticado por el fedatario de la universidad. (Folio 03-04)
3. Certificado con N° de registro: 17967 de haber aprobado el Nivel Básico del idioma Inglés (Folio 05-06)
4. Constancia de Donación de libro a la Biblioteca Especializada N° 03-2021-BE-FCNM (Folio 07)
5. Constancia de no adeudar libros a la Biblioteca Central y Banco de Libros N° 623-2021-OSA (Folio 08)
6. Constancia de no tener deudas o pagos pendientes a la Universidad (Folio 09)
7. Constancias de no adeudar a la Biblioteca Especializada N° 08-2021-BE-FCNM, a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación N° C.N. N°008-2021-FCNM-OTIC y de Laboratorios y Talleres de Física y Química N°C-04-2021-C-T-NA-LTFQ de la F.C.N.M., expedida por los Jefes respectivos (Folios 10,11,12)
8. Recibo de pago N° 050.001.0090 por derecho de caligráfico de diploma (Folio 13)
9. Copia de Acta de Sustentación de Tesis (Folio 14)
10. Copia del Informe del Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis (Folio 15)
11. Declaración Jurada simple de conocer y estar de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos y otras normas y disposiciones legales sobre la materia (Folio 16)
12. Cuatro fotos tamaño pasaporte a colores (Folio 17)
13. Un archivo virtual de la Tesis titulada "INFLUENCIA DE LA TEMPERATURA EN LA ESTRUCTURA CRISTALINA DE LA MONTMORILLONITA: ESTUDIO POR DIFRACCIÓN DE RAYOS-X Y MÉTODO DE RIETVELD"
14. Un archivo virtual conteniendo la tesis
15. Autorización para que la tesis sea publicada por la Universidad en el Repositorio Institucional (Folio 18)

En consecuencia, de acuerdo a lo normado por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU, así como al Reglamento de Registro Nacional de Grados y Títulos (SUNEDU), la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en su Sesión Ordinaria del día Jueves 20 de Mayo del 2020, mediante **Acuerdo N° 02**, dictaminó:

DICTAMEN N°03-2021-CGT-FCNM: Declarar, al **Señor LIZARRAGA MATTO LUIS MIGUEL ÁNGEL** apto para el otorgamiento del **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN FÍSICA** (modalidad de presentación y sustentación individual de una tesis – Sin Ciclo de Tesis), mediante la expedición del diploma respectivo, por cumplir con los requisitos exigidos de Ley.

Callao, 20 de mayo del 2021.


Dr. JORGE ABEL ESPICHAN CARRILLO
PRESIDENTE


Mg. WILFREDO MENDOZA QUISPE
MIEMBRO


Mg. JORGE LUIS GODIER AMBURGO
MIEMBRO

